



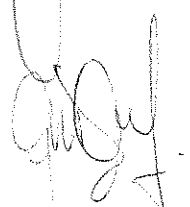
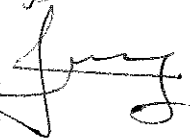
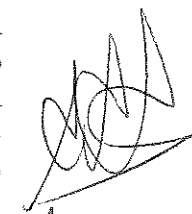
Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Agronomía y Veterinaria

1971-2026 "50 aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"  
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."  
"Año de la Grandeza Argentina"

## ACTA N° 1

Siendo las 14:10 horas da inicio la sesión del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en Sala de Posgrado B de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. Fernando MAÑAS; Prof. Ampara HEGUIABEHERE; Prof. Carlos MOTTA; Prof. Silvana AMÍN; Prof. Ricardo HERRERA; Srta. Martina MILDENBERGER; Sr. Tomás GUDIÑO; Sr. Franco GOLDFARB; Sr. Salvador GAYOSO CORIA; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Prof. Lorena GUIÑAZU; Sra. Constanza CARAFFA; Sr. Diego CABRERA; y los consejeros suplentes: Prof. Santiago WATSON y Prof. Lucrecia BUSTOS. Ausentes con Aviso: Prof. Federico MORLA y el Prof. Joel CARREÑO. Preside la sesión la Sra. Vicedecana Prof. Ana LLAMES. Secretario del Consejo Directivo: Sr. Diego CABRERA. **ORDEN DEL DÍA:** Punto 1.- INFORME DE LA SRA. VICEDECANA. Punto 2.- Expediente N° 150366. Ref.: Propuesta Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2026. Punto 3.- Expediente N° 145263. Ref.: Renuncia definitiva – Prof. Raúl Ernesto YACIUK. Punto 4.- Expediente N° 140158. Ref.: Renuncia definitiva – Prof. Luis LOSSINO. Punto 5.- EXPEDIENTE N° 93854 Ref.: Aceptación de renuncia de la Dra. Marcela BECERRA BATÁN y designación del Dr. José Gustavo MORALES como Responsable del curso curricular Metodología de las Ciencias, de la carrera Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria. Punto 6.- Expediente N° 93854. Ref.: Incorporación de la Dra. María Micaela LEDESMA como Colaboradora del curso curricular Bioestadística Aplicada en Ciencias Clínicas y Afines, de la carrera Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria. Punto 7.- Expediente N° 93854 Ref.: Desvinculación de la Dra. María Belén RABAGLINO y del Dr. Diego FORCATO del equipo docente de la carrera de Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria. Punto 8.- Expediente N° 133214 Ref.: Título Grado Convalidación – Méd. Vet. Valeria Celina SALOMON. Punto 9.- Expediente N° 148388 Ref.: Acta Dictamen Promoción Docente – Dra. Ing. Agr. Natalia BONAMICO como PAD en la Asignatura Mejoramiento Genético. Dpto. Biología Agrícola. Punto 10.- Expediente N° 148711 Ref.: Acta Dictamen Promoción Docente – Méd. Vet. María Paula TONINI como Jefa de Trabajos Prácticos en la Asignatura Farmacología. Dpto. Clínica Animal. Punto 11.- Expediente N° 149474 Ref.: Acta Dictamen Promoción Docente – Méd. Vet. María Fernando FLORES como Jefa de Trabajos Prácticos en la Asignatura Genética General. Dpto. Producción Animal. Punto 12.- Expediente N° 139215 Ref.: Designación de Méd. Vet. Ana CABRAL como miembro Titular y al Méd. Vet. Joaquin LOMBARDELLI como suplente en representación del Dpto. Patología Animal ante la Comisión Curricular. Punto 13.- Expediente N° 143981/2 Ref.: Convenio Empresa – Entre UNRC y la Empresa Agrotecnología SALA S.A. Punto 14.- Expediente N° 146428 Ref.: Renovación de Adscripción Profesional – Méd. Vet. Nerina BARAGIOLA. Punto 15.- Expediente N° 150178 Ref.: Adscripción Profesional – Méd. Vet. Ernesto JORBA. Punto 16.- Expediente N° 148567 Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Gabriel Gustavo MAGNANO. Punto 17.- Expediente N° 148568 Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Manuel Oscar SCHNEIDER. Punto 18.- Expediente N° 148569 Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Guillermo BAGNIS. Punto 19.- Expediente N° 147206 Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Marina CAFFARATTI – Prof. Pablo GONZALEZ. Punto 20.- Expediente N° 147384 Ref.: Res. Decanal N° 002/26 Renuncia Ad Referéndum del Consejo Directivo Lic. Matías BONANSEA como

Ayudante de Primera Efectivo. **Punto 21.- Expediente N° 14100** Ref.: Comité Asesor de Ética. **Punto 22.- Expediente N° 150149** Ref.: Designación Reducción Dedicación – Dr. Marcos RUIZ. **Punto 23.- EXPEDIENTE N° 150143** Ref.: Renuncia Condicionada – Ing. Agr. Alfredo OHANIAN. **Punto 24.- Expediente N° 150143** Ref.: Renuncia Condicionada – Ing. Agr. Carmen CHOLAKY. **Punto 25.- Expediente N° 150146** Ref.: Renuncia Condicionada – Ing. Agr. Fernando DAITA. **Punto 26.- Expediente N° 150145** Ref.: Concurso Docente – Un cargo de Ayudante de Primera – Ded. Exclusiva Efectivo – Asignatura: Salud Pública. **Punto 27.- Expediente N° 50706** Ref.: Propuesta de la conformación de la Junta Académica de la carrera Maestría en Salud y Producción Porcina. **Punto 28.- Expediente N° 50707** Ref.: Propuesta de la conformación de la Junta Académica de la carrera Especialización en Salud y Producción Porcina. **Punto 29.- Expediente N° 150142** Ref.: Rectificación Resolución Decanal N° 062/26 – Curso Extracurricular de Grado “Enfermedades de los Bovinos en Sistemas de Engorde a Corral”. **Punto 30.- Expediente N° 142189** Ref.: Readmisiones de Estudiantes. Res. Decanal N° 083/26 Ad Referéndum. **Punto 31.- Expediente N° 150290** Ref.: Organización Charla – Cerdos al Pasto. **Punto 32.- Expediente N° 150295** Ref.: Programa Movilidad AUDEAS. **Punto 33.- NOTA N° 424** Ref.: Solicitud de Declaración con motivo de cumplirse 50 años del Golpe de Estado Cívico – Militar del 24 de marzo de 1976. **Punto 34.- NOTA N° 440** Ref.: Listado de estudiantes que solicitaron incorporarse al Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo **Punto 35.- Expediente N° 148184** Ref.: Refuerzo Presupuestario 2025 e Incorporación del 50% del Presupuesto 2026. **Punto 36.- Expediente N° 150255** Ref.: Convenio Específico Entre Universidad Nacional de Rio Cuarto (Facultad de Agronomía y Veterinaria), Secretaria de Ambiente, Economía Circular y Biociudadanía De La Provincia De Córdoba y la Municipalidad de Los Cisnes -. **Punto 37.- Expediente N° 146364** Ref.: Designación de la Ing. Agr. Lucrecia BUSTOS como Coordinadora de CAMDOCEX. **Punto 38.- Expediente N° 146194** Ref.: Designación de la Lic. Luciana BIANCO como Coordinadora de la carrera de Ingeniería Agronómica. **Punto 39.- Expediente N° 150296** Ref.: Solicitud de Designación Interina del Med. Vet. Mario SALVI en el cargo de Prof. Adj. dedicación simple - en la asignatura Producción Equina I y II, del Dpto. de Producción Animal. **Punto 40.- NOTA N° 412** Ref.: Solicitud de Extensión de Regularidad y Condicionalidad hasta el último llamado del turno Julio – Agosto. **Punto 41.- NOTA N° 412 BIS** Ref.: Solicitud de extensión del periodo de inscripción y solicitud de condicionalidades para aquellos estudiantes que todavía no tienen aprobada la readmisión. **Punto 42.- NOTA N° 413** Ref.: Creación nuevo código para una materia optativa “Temas Complementarios en Producción Bovina” para la carrera de Ingeniería Agronómica. **Punto 43.- NOTA N° 413 BIS** Ref.: Creación nuevo código para una materia optativa “Temas Complementarios en Producción Bovina” para la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 44.- EXPEDIENTE N° 150346** Ref.: Designación Comité Académico Departamental – FAV. **Punto 45.- Expediente N° 149084** Ref.: Dictamen de Evaluación Académica. Título de Grado Revalida – Méd. Vet. Ivone Alejandra VILLARROEL QUINTEROS. **Punto 46.- Expediente N° 150144** Ref.: Informe Vivero - FAV. **Punto 47.- Expediente N° 150294** Ref.: Posgrado Taller – Taller de Escritura de Tesis. **Punto 48.- Expediente N° 150294** Ref.: Solicitud de designación interina en el cargo de JTP con ded. Semiexclusiva, del Ing. Agr. Ignacio OHANIAN. Asignatura Manejo de Pasturas - Dpto. de Producción Animal. **Punto 49.- Expediente N° 150292** Ref.: Conferencias – Ciclo de Conferencias para Estudiantes de Grado, Graduados y Público en General. Res. Decanal N° 084/26. Ad Referéndum. **Despacho de Comisión de Enseñanza Punto 50.- Expediente N° 149961** Ref.: Curso Extracurricular “Conservación, Gestión y Manejo de la Biodiversidad. Informe de Investigación, Extensión y Servicios. **Punto 51.- Expediente N° 149895.** Ref.: Diplomatura Universitaria en Gestión Comercial



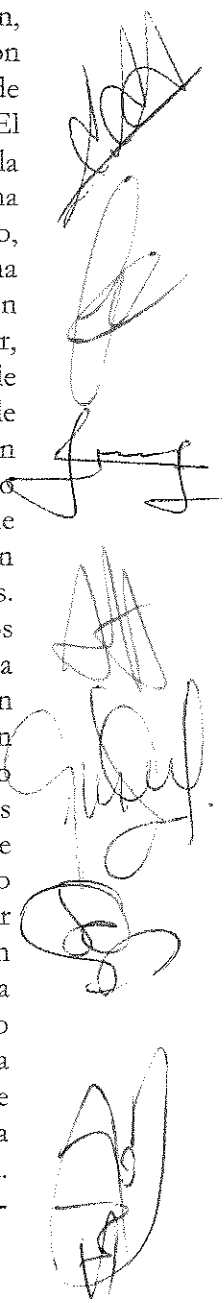


Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Agronomía y Veterinaria

1971-2026 "55o aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"  
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."  
"Año de la Grandeza Argentina"

Agropecuaria. **Punto 52.- Expediente N° 149962** Ref.: Proyecto Integral de Vivero FAV. **Informe de las Comisiones de Carrera Docente e Interpretación y Reglamento** **Punto 53.- Expediente N° 149959** Ref.: Solicitud del Dpto. Clínica Animal para designar como Profesor Emérito al Profesor Oscar LUJAN. **ANEXO SESIÓN ORDINARIA DEL 19/03/26.** **Punto 49 A.- NOTA N° 469** Ref.: Nota del Presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía Sr. Gonzalo COLOMBO y Sr. Salvador CORIA. **Punto 49 b- NOTA N° 483** Ref.: Nota del Secretario Académico Prof. José María RAVIOLO, informando medidas adoptadas orientadas a fortalecer las trayectorias educativas y agilizar los procesos administrativos de los estudiantes. **Punto 49 c.- Expediente N° 150291** Ref.: Organización Jornada – Jornadas a Campo "Actualizaciones en el manejo de maíz". Res. Decanal N° 094/26. **Punto 49 c.- Expediente N° 142189** Ref.: Readmisiones de Estudiantes. Nota del Secretario Académico. **Orden del Día.** La Sra. Vicedecana da inicio a la sesión proponiendo la modificación del orden del día para tratar en primer lugar los Puntos 35, 33 y en conjunto los Puntos 40, 41, 49 A, 49 B. Y una vez terminado el tratamiento de los temas adelantar en el orden a los Puntos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 26, 31, 42, 43, 46 y 48. No habiendo objeciones, procede a votar y se aprueba modificar el orden del día. **Punto 35.- Expediente N° 148184** Ref.: Refuerzo Presupuestario 2025 e Incorporación del 50% del Presupuesto 2026. La Sra. Vicedecana lee las notas presentadas por el Sec. Técnico de la Facultad, Prof. Jorge GIUGGIA. El Sec. Técnico informa la distribución presupuestaria perteneciente a Contribución Gobierno para los dos refuerzos presupuestarios pertenecientes al ejercicio 2025 según Resolución Consejo Superior N° 430/25 y Resolución Rectoral N° 1164/25; a su vez informa de los recursos presupuestarios totales asignados a la Facultad de Agronomía y Veterinaria función Salud para el ejercicio 2026 según Resolución Rectoral N° 0002/26 y la distribución parcial de los recursos presupuestarios asignados a la Facultad de Agronomía y Veterinaria perteneciente a Contribución Gobierno para el ejercicio 2026 - Resolución Rectoral N° 070/26. La Sra. Vicedecana pone a consideración, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. La Sra. Vicedecana lee las notas de los **Punto 40.- NOTA N° 412** Ref.: Solicitud de Extensión de Regularidad y Condicionalidad hasta el último llamado del turno Julio – Agosto; **Punto 41.- NOTA N° 412 BIS** Ref.: Solicitud de extensión del periodo de inscripción y solicitud de condicionalidades para aquellos estudiantes que todavía no tienen aprobada la readmisión; **Punto 49 A.- NOTA N° 469** Ref.: Nota del Presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía Sr. Gonzalo COLOMBO y Sr. Salvador CORIA. **Punto 49 b- NOTA N° 483** Ref.: Nota del Secretario Académico Prof. José María RAVIOLO, informando medidas adoptadas orientadas a fortalecer las trayectorias educativas y agilizar los procesos administrativos de los estudiantes. Se le cede la palabra al Sr. Secretario Académico, Profesor José María RAVIOLO, donde informa sobre las medidas adoptadas orientadas a fortalecer las trayectorias educativas y agilizar los procesos administrativos de los estudiantes y de otros ítems que no incorporó en la nota presentada y que también beneficiaron a los estudiantes. El Sr. Sec. Académico, reconoce y agradece a los coordinadores de carrera por el análisis de las condicionalidades en tiempo récord, que se analizaron alrededor de 1400 solicitudes de veterinaria y unas 300 de agronomía. La Sra. Vicedecana pone a consideración que el turno de mayo pase de especial a general. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba a favor. El consejero MOTTA indica que hay puntos en las notas que están a destiempo, ya que se cumplieron por Secretaría Académica. La Sra. Vicedecana pone a consideración reextensión al último turno de julio – agosto de los estudiantes. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por 5 votos positivos, abstenciones

6 y negativa 4. Se aprueba extensión de regularidad y condicionalidad hasta el último llamado del turno julio – agosto de este año. **Punto 1.- INFORME DE LA SRA. VICEDECANA.** La Sra. Vicedecana informa que las becas tuvieron un aumento de 50%, junio 2025 la beca de ayuda económica que está fijada en \$100000, pasa a \$150000. A su vez comenta que en el Consejo Superior se trató un proyecto de concejales de Río Cuarto impulsan el proyecto para declarar formalmente a la ciudad como "Ciudad Universitaria" ante el Consejo Superior de la UNRC pasando a comisión. **Punto 33.- Nota N° 424.** Ref: presentada por el Dr. Fernando Mañas, solicitando la aprobación de declarar la importancia de la preservación de la Memoria Histórica, responsabilidad ineludible de las Universidades Nacionales, respecto de la conmemoración el día 24 de marzo de 2026 de los Cincuenta Años del golpe de Estado que dio inicio a la última dictadura cívico-militar en la República Argentina, La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el consejero Profesor MAÑAS. "A 50 años del golpe de Estado: Memoria, Verdad y Justicia". A cincuenta años del golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976, el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto reafirma con firmeza, su compromiso con la memoria histórica, la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos. La última dictadura instauró en la Argentina un régimen de terrorismo de Estado que desplegó un plan sistemático de represión, basado en la desaparición forzada de personas, la tortura, el asesinato y la persecución política e ideológica. Estos crímenes, que constituyen una de las etapas más oscuras de nuestra historia, han sido reconocidos y juzgados como delitos de lesa humanidad. El funcionamiento de este sistema represivo fue expuesto de manera contundente por la CONADEP en el informe Nunca Más, que evidenció la existencia de una red clandestina de secuestro, tortura y exterminio organizada desde el propio aparato estatal. Por ello, resulta imprescindible reafirmar que lo ocurrido durante ese período no constituyó una guerra ni un enfrentamiento entre fuerzas equivalentes, sino la ejecución de un plan sistemático de violencia estatal contra la sociedad. Cualquier intento de relativizar, justificar o distorsionar estos hechos constituye una forma de negacionismo incompatible con los valores democráticos. Las universidades públicas fueron un objetivo central de este accionar represivo. La intervención de las instituciones, la censura y la persecución de trabajadores docentes, nodocentes y estudiantes, buscaron desarticular el pensamiento crítico y someter la vida universitaria a la lógica autoritaria del régimen. A medio siglo de aquellos hechos, la memoria no es solo un ejercicio del pasado, sino una construcción activa en el presente. La búsqueda de verdad y justicia continúa dando frutos concretos. En este sentido, los avances logrados en la investigación sobre enterramientos clandestinos en la zona de Loma del Torito, con la participación de investigadores de esta Universidad y del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), permitieron recuperar e identificar a doce personas desaparecidas. Estos avances son una expresión del valor del conocimiento científico al servicio de la sociedad, del compromiso institucional y de la lucha sostenida de los organismos de derechos humanos. Frente a los discursos que pretenden erosionar estos consensos, este Consejo Directivo reafirma que la defensa de la democracia, de la autonomía universitaria y de los derechos humanos no admite neutralidad ni indiferencia. Se trata de principios irrenunciables que deben ser sostenidos activamente por la universidad pública. En memoria de quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado, renovamos nuestro compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia, como condición indispensable para la vida democrática. Porque no hay democracia posible sin memoria, ni justicia sin verdad, decimos, hoy y siempre: Nunca Más. sobre y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. El consejero Profesor MAÑAS, solicita que la declaración sea publicada en las redes de la Facultad como así también en el mail institucional. La Sra. Vicedecana lee las notas de los Expedientes correspondientes a los **Punto 14.-**



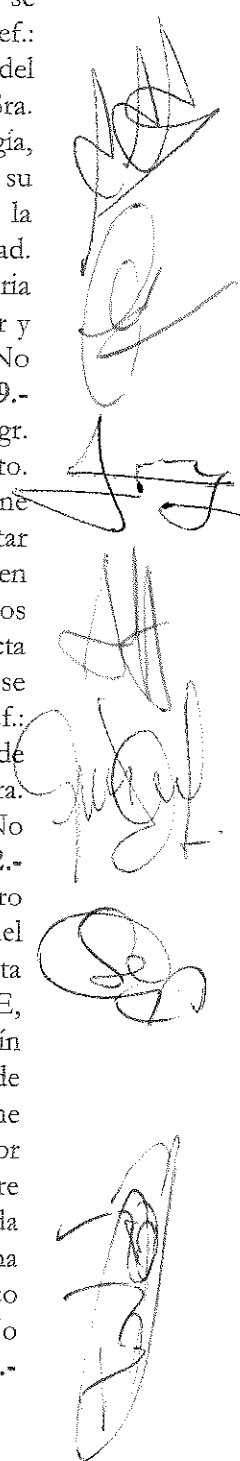


1971-2026 "55o aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"  
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."  
"Año de la Grandeza Argentina"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Agronomía y Veterinaria

**Expediente N° 146428** Ref.: Renovación de Adscripción Profesional – Méd. Vet. Nerina BARAGIOLA y el **Punto 15.- Expediente N° 150178** Ref.: Adscripción Profesional – Méd. Vet. Ernesto JORBA. La Sra. Vicedecana propone su pase a la Comisión de Enseñanza. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase. La Sra. Vicedecana lee las notas de los **Punto 16.- Expediente N° 148567** Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Gabriel Gustavo MAGNANO, **Punto 17.- Expediente N° 148568** Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Manuel Oscar SCHNEIDER, **Punto 18.- Expediente N° 148569** Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Guillermo BAGNIS y del **Punto 19.- Expediente N° 147206** Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Marina CAFFARATTI – Prof. Pablo GONZALEZ. La Sra. Vicedecana propone su pase a la Comisión de Carrera Docente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase. **Punto 22.- Expediente N° 150149** Ref.: Designación Reducción Dedicación – Dr. Marcos RUIZ. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada y propone su pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba su pase. **Punto 26.- Expediente N° 150145** Ref.: Concurso Docente – Un cargo de Ayudante de Primera – Ded. Exclusiva Efectivo – Asignatura: Salud Pública. La Sra. Vicedecana lee la nota de la Responsable de la Asignatura y propone su pase a la Comisión de Carrera Docente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase. **Punto 31.- Expediente N° 150290** Ref.: Organización Charla – Cerdos al Pasto. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Profesora Viviana LOMELLO y propone su pase a la Comisión de Enseñanza. La Sra. Vicedecana lee las notas del **Punto 42.- NOTA N° 413** Ref.: Creación nuevo código para una materia optativa "Temas Complementarios en Producción Bovina" para la carrera de Ingeniería Agronómica y del **Punto 43.- NOTA N° 413 BIS** Ref.: Creación nuevo código para una materia optativa "Temas Complementarios en Producción Bovina" para la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Vicedecana propone su pase a las Comisiones Curriculares de la carrera de Méd. Veterinaria e Ing. Agronómica. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase. **Punto 46.- Expediente N° 150144** Ref.: Informe Vivero - FAV. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el Responsable del Vivero, Profesor Juan TARICO y propone su pase a la Comisión de CAMDOCEX. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba el pase. **Punto 48.- Expediente N° 150294** Ref.: Solicitud de designación interina en el cargo de JTP con ded. Semiexclusiva, del Ing. Agr. Ignacio OHANIAN. Asignatura Manejo de Pasturas - Dpto. de Producción Animal. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada y propone su pase a la Comisión de Carrera Docente. **Punto 2.- Expediente N° 150366.** Ref.: Propuesta Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2026. La Sra. Vicedecana lee propuesta de sesiones que fue compartida vía mail a todos los consejeros y pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 3.- Expediente N° 145263.** Ref.: Renuncia definitiva – Prof. Raúl Ernesto YACIUK. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el Profesor Raúl YACIUK, donde presenta su renuncia definitiva por haberse acogido a los beneficios jubilatorios. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y el pase al Consejo Superior para su aprobación. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 4.- Expediente N° 140158.** Ref.: Renuncia definitiva – Prof. Luis LOSINNO. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el Profesor Luis LOSINNO, donde presentó su renuncia definitiva por haberse acogido a los beneficios jubilatorios. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y el pase al Consejo Superior para su aprobación. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 5.- Expediente N° 93854** Ref.: Aceptación de renuncia

de la Dra. Marcela BECERRA BATÁN y designación del Dr. José Gustavo MORALES como Responsable del curso curricular Metodología de las Ciencias, de la carrera Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Profesora Cecilia MERKIS, Secretaria de Posgrado y Ciencia y Tecnología. La Sra. Vicedecana lo pone a consideración y propone su aprobación y su pase a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 6.- Expediente N° 93854.** Ref.: Incorporación de la Dra. María Micaela LEDESMA como Colaboradora del curso curricular Bioestadística Aplicada en Ciencias Clínicas y Afines, de la carrera Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Secretaria de Posgrado y Ciencia y Tecnología, Profesora Cecilia MERKIS. La Sra. Vicedecano pone a consideración y propone su aprobación y pase a la Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 7.- Expediente N° 93854** Ref.: Desvinculación de la Dra. María Belén RABAGLINO y del Dr. Diego FORCATO del equipo docente de la carrera de Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Secretaria de Posgrado y Ciencia y Tecnología, Profesora Cecilia MERKIS. La Sra. Vicedecana pone a consideración y propone su aprobación y pasa a la Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 8.- Expediente N° 133214** Ref.: Título Grado Convalidación – Méd- Vet. Valeria Celina SALOMON. La Sra. Vicedecana lee el Acta Dictamen del Comité Evaluador y propone su aprobación y su pase a la Secretaria Académica de la Universidad. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 9.- Expediente N° 148388** Ref.: Acta Dictamen Promoción Docente – Dra. Ing. Agr. Natalia BONAMICO como PAS en la Asignatura Mejoramiento Genético. Dpto. Biología Agrícola. La Sra. Vicedecana lee el Acta Dictamen del Comité Especial y propone su aprobación y el pase al Consejo Superior. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 10.- Expediente N° 148711** Ref.: Acta Dictamen Promoción Docente – Méd. Vet. María Paula TONINI como Jefa de Trabajos Prácticos en la Asignatura Farmacología. Dpto. Clínica Animal. La Sra. Vicedecana lee el Acta Dictamen del Comité Especial y propone su aprobación. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11.- Expediente N° 149474** Ref.: Acta Dictamen Promoción Docente – Méd. Vet. María Fernanda FLORES como Jefa de Trabajos Prácticos en la Asignatura Genética General. Dpto. Producción Animal. La Sra. Vicedecana lee el Acta Dictamen del Comité Especial y propone su aprobación. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 12.- Expediente N° 139215** Ref.: Designación de Méd. Vet. Ana CABRAL como miembro Titular y al Méd. Vet. Joaquín LOMBARDELLI como suplente en representación del Dpto. Patología Animal ante la Comisión Curricular. La Sra. Vicedecana lee nota presentada por la Directora del Dpto. Patología Animal, Profesora Judith BERTONE, donde sugieren designar a la Profesora Ana CABRAL y al docente Joaquín LOMBARDELLI como representantes del departamento ante la Comisión Curricular de la carrera de Medicina Veterinaria. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 13.- Expediente N° 143981/2** Ref.: Convenio Empresa – Entre UNRC y la Empresa Agrotecnología SALA S.A. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Secretaria de Extensión, Vinculación y Servicio, Profesora Ana CABRAL, informa que es un convenio específico de diciembre de 2025 y a su vez lee el convenio específico donde describe el objetivo del mismo. Se trata sobre tablas y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 14.-**





1971-2026 "50o aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"  
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."  
"Año de la Grandeza Argentina"

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Agronomía y Veterinaria

**Expediente N° 146428** Ref.: Renovación de Adscripción Profesional – Méd. Vet. Nerina BARAGIOLA. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 15.- Expediente N° 150178** Ref.: Adscripción Profesional – Méd. Vet. Ernesto JORBA. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 16.- Expediente N° 148567** Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Gabriel Gustavo MAGNANO. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 17.- Expediente N° 148568** Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Manuel Oscar SCHNEIDER. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 18.- Expediente N° 148569** Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Guillermo BAGNIS. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 19.- Expediente N° 147206** Ref.: Designación Docente Interino – Prof. Marina CAFFARATTI – Prof. Pablo GONZALEZ. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 20.- Expediente N° 147384** Ref.: Res. Decanal N° 002/26 - Renuncia Ad Referéndum del Consejo Directivo Lic. Matías BONANSEA como Ayudante de Primera Efectivo. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal N° 002/26 - Aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo y propone su aprobación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 21.- Expediente N° 141000** Ref.: Comité Asesor de Ética. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Secretaria de Posgrado y Ciencia y Tecnología, Profesora Cecilia MERKIS. Debido a que algunos consejeros mostraron confusión con el contenido de la nota es que la Sra. Vicedecana propone que el tema queda en secretaria del consejo y se solicite a la Secretaría correspondiente, que realice una aclaración de la nota. **Punto 22.- Expediente N° 150149** Ref.: Designación Reducción Dedicación – Dr. Marcos RUIZ. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 23.- Expediente N° 150143** Ref.: Renuncia Condicionada – Ing. Agr. Alfredo OHANIAN. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el Profesor OHANIAN, donde eleva para su aprobación su renuncia condicionada. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad y pasa al Consejo Superior para su aprobación. **Punto 24.- Expediente N° 150143** Ref.: Renuncia Condicionada – Ing. Agr. Carmen CHOLAKY. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Profesora CHOLAKY PEREZ, donde eleva para su aprobación su renuncia condicionada. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad y pasa al Consejo Superior para su aprobación. **Punto 25.- Expediente N° 150146** Ref.: Renuncia Condicionada – Ing. Agr. Fernando DAITA. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el Profesor DAITA, donde eleva para su aprobación su renuncia condicionada. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad y pasa al Consejo Superior para su aprobación. **Punto 26.- Expediente N° 150145** Ref.: Concurso Docente – Un cargo de Ayudante de Primera – Ded. Exclusiva Efectivo – Asignatura: Salud Pública. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 27.- Expediente N° 50706** Ref.: Propuesta de la conformación de la Junta Académica de la carrera Maestría en Salud y Producción Porcina. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Sec. de Posgrado y Ciencia y Tecnología, Profesora MERKIS, donde eleva la propuesta de la conformación de la Junta Académica. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad y pasa a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad. Siendo las 16:45 se retira el Consejero MANAS. **Punto 28.- Expediente N° 50707** Ref.: Propuesta de la conformación de la Junta Académica de la carrera Especialización en Salud y Producción

Porcina. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Sec. de Posgrado y Ciencia y Tecnología, Profesora MERKIS, donde eleva la propuesta de la conformación de la Junta Académica. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar, siendo aprobado por unanimidad, pasa a la Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad. **Punto 29.- Expediente N° 150142** Ref.: Ratificación Resolución Decanal N° 062/26 – Curso Extracurricular de Grado “Enfermedades de los Bovinos en Sistemas de Engorde a Corral”. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal N° 062/26 - Aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo y propone su aprobación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba la ratificación por unanimidad. **Punto 30.- Expediente N° 142189** Ref.: Readmisiones de Estudiantes. Res. Decanal N° 083/26 Ad Referéndum. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal N° 083/26 – Aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo y propone su aprobación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba la ratificación por unanimidad. **Punto 31.- Expediente N° 150290** Ref.: Organización Charla – Cerdos al Pasto. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 32.- Expediente N° 150295** Ref.: Programa Movilidad AUDEAS. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada y explica los alcances del Programa de Movilidad firmado en AUDEAS. Se toma conocimiento. Y se solicita que se les envíe copia vía mail a todos los consejeros. **Punto 33.- NOTA N° 424** Ref.: Solicitud de Declaración con motivo de cumplirse 50 años del Golpe de Estado Cívico – Militar del 24 de marzo de 1976. **Punto 34.- NOTA N° 440** Ref.: Listado de estudiantes que solicitaron incorporarse al Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el Sec. Académico de la facultad, Profesor RAVIOLO. Se toma conocimiento y se le solicita a la Sec. Académica informar a todas las asignaturas. **Punto 35.- Expediente N° 148184** Ref.: Refuerzo Presupuestario 2025 e Incorporación del 50% del Presupuesto 2026. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 36.- Expediente N° 150255** Ref.: Convenio Específico Entre Universidad Nacional de Río Cuarto (Facultad de Agronomía y Veterinaria), Secretaria de Ambiente, Economía Circular y Biociudadanía De La Provincia De Córdoba y la Municipalidad de Los Cisnes. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal N° 053/26 donde aprueba Ad Referéndum del Consejo Directivo. La Sra. Vicedecana propone su aprobación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba su ratificación por unanimidad. **Punto 37.- Punto Expediente N° 146364** Ref.: Designación de la Ing. Agr. Lucrecia BUSTOS como Coordinadora de CAMDOCEX. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal de designación. Se toma conocimiento. **Punto 38.- Expediente N° 146194** Ref.: Designación de la Lic. Luciana BIANCO como Coordinadora de la carrera de Ingeniería Agronómica. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal de designación. Se toma conocimiento. **Punto 39.- Expediente N° 150296** Ref.: Solicitud de Designación Interina del Méd. Vet. Mario SALVI en el cargo de Prof. Adj. dedicación Simple - en la Asignatura Producción Equina I y II, del Dpto. de Producción Animal. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal N° 086/26 y lo pone a consideración. Se procede a votar y se aprueba por 9 votos positivos y 3 votos negativos. **Punto 40.- NOTA N° 412** Ref.: Solicitud de Extensión de Regularidad y Condicionalidad hasta el último llamado del turno Julio – Agosto. Se trata en conjunto con los Puntos 41, 49 a y 49 b, al principio del orden del día. **Punto 41.- Punto NOTA N° 412 BIS** Ref.: Solicitud de extensión del periodo de inscripción y solicitud de condicionalidades para aquellos estudiantes que todavía no tienen aprobada la readmisión. Se trata en conjunto con los Puntos 40, 49 a y 49 b, al principio del orden del día. **Punto 42.- NOTA N° 413** Ref.: Creación nuevo código para una materia optativa “Temas Complementarios en Producción Bovina” para la carrera de Ingeniería Agronómica. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 43.- NOTA N° 413 BIS** Ref.: Creación nuevo código para una





Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Agronomía y Veterinaria

1971-2026 “55o aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto”  
1976-2026 “50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más.”  
“Año de la Grandeza Argentina”

materia optativa “Temas Complementarios en Producción Bovina” para la carrera de Medicina Veterinaria. Se trataron al principio del orden del día. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 44.- Expediente N° 150346** Ref.: Designación Comité Académico Departamental – FAV. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el Sec. Académico de la Facultad, Profesor RAVIOLO y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Siendo las 18:15 horas se retira el Consejero GOLDFARB. **Punto 45.- Expediente N° 149084** Ref.: Dictamen de Evaluación Académica. Título de Grado Revalida – Méd. Vet. Ivone Alejandra VILLARROEL QUINTEROS. La Sra. Vicedecana lee el Acta Dictamen del Comité de Evaluadores, propone su aprobación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 46.- Expediente N° 150144** Ref.: Informe Vivero - FAV. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por el Responsable del Vivero, Profesor Juan TARICO. Se adelantó su tratamiento en el orden del día. **Punto 47.- Expediente N° 150294** Ref.: Posgrado Taller – Taller de Escritura de Tesis. La Sra. Vicedecana lee la nota presentada por la Sec. De Posgrado y Ciencia y Tecnología de la Facultad, Profesora MERKIS y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba y pasa al Sec. De Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad. **Punto 48.- Expediente N° 150294** Ref.: Solicitud de designación interina en el cargo de JTP con ded. Semiexclusiva, del Ing. Agr. Ignacio OHANIAN. Se trataron al principio del orden del día. **Punto 49.- Expediente N° 150292** Ref.: Conferencias – Ciclo de Conferencias para Estudiantes de Grado, Graduados y Público en General. Res. Decanal N° 084/26. Ad Referéndum. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal que aprueba Ad referéndum del Consejo Directivo el Ciclo de Conferencias, propone su ratificación y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Despacho de Comisión de Enseñanza** **Punto 50.- Expediente N° 149961** Ref.: Curso Extracurricular “Conservación, Gestión y Manejo de la Biodiversidad. La Sra. Vicedecana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza y propone su aprobación y el pase al Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Informe de Investigación, Extensión y Servicios** **Punto 51.- Expediente N° 149895.** Ref.: Diplomatura de Extensión en Gestión Comercial Agropecuaria. La Sra. Vicedecana lee el informe de la comisión y lo pone a consideración. El Consejero, Profesor MOTTA, consulta si es diplomatura de extensión o superior, lo que la Sra. Vicedecana confirma que es una Diplomatura de extensión, por lo que se solicita que se corrija el error en el despacho. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad con la modificación del título. **Punto 52.- Expediente N° 149962** Ref.: Proyecto Integral de Vivero FAV. La Sra. Vicedecana lee el informe presentado por la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios y propone su aprobación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Siendo las 18:37 horas se retira la Consejera DOMINICI. **Informe de las Comisiones de Carrera Docente e Interpretación y Reglamento.** **Punto 53.- Expediente N° 149959** Ref.: Solicitud del Dpto. Clínica Animal para designar como Profesor Emérito al Profesor Oscar LUJAN. La Sra. Vicedecana lee el Despacho presentado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y propone su aprobación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **ANEXO SESIÓN ORDINARIA DEL 19/03/26.** **Punto 49 A.- NOTA N° 469** Ref.: Nota del Presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía Sr. Gonzalo COLOMBO y Sr. Salvador CORIA. Se trata en conjunto con los Puntos 40, 41, 49 b, al principio del orden del día. **Punto 49 b.- NOTA**

h. Guirioza

Nº 483 Ref.: Nota del Secretario Académico Prof. José María RAVIOLO, informando medidas adoptadas orientadas a fortalecer las trayectorias educativas y agilizar los procesos administrativos de los estudiantes. Se trata en conjunto con los Puntos 40, 41, 49 a, al principio del orden del día. **Punto 49 c.- Expediente Nº 150291** Ref.: Organización Jornada – Jornadas a Campo “Actualizaciones en el manejo de maíz”. Res. Decanal Nº 094/26. La Sra. Vicedecana lee la Resolución Decanal Nº 062/26 - Aprobada Ad Referéndum del Consejo Directivo y propone su aprobación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba la ratificación por unanimidad. **Punto 49 d.- Expediente Nº 142189** Ref.: Readmisiones de Estudiantes. Nota del Secretario Académico. La Sra. Vicedecana lee la nota del Sec. Académico de la Facultad, Profesor RAVIOLO. Se pone a consideración, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Siendo las 19 horas y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.....



Dr.  
L. Cuinoré

